



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3106/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/09/2023**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria FRANCISCA ALEJANDRA CORREA ASTUDILLO, PROFESIONAL, HONORARIOS, de la UNIDAD DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REGIÓN METROPOLITANA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concorra a TALCAHUANO, para Visita a terreno de MH y Sitio de Memoria El Morro de Talcahuano, en el marco de la entrega de la concesión por parte del MBN a la Corporación de DDHH. Estos solicitaron a CMN realizar un informe que incluya estado estructural, conservación y levantamiento planimétrico del MH. Además, de la visita a terreno al MH Mural Historia de la Medicina y la Farmacología en conjunto con el CNCR para elaborar un diagnóstico estado de conservación. Se reembolsaran los gastos asociados al traslado.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FRANCISCA ALEJANDRA CORREA ASTUDILLO, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL BIO-BIO, comuna de TALCAHUANO a contar del 3 de octubre de 2023 y hasta el 5 de octubre de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



1695642420323238



1695644719377



REGISTRADO

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 al 40%, pasajes en avión ida y vuelta, reembolso gastos asociados a traslados y otros.

25 SEP 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

SUSANA CRISTINA SIMONETTI DE
GROOTE, E=SSDG@MONUMENTOS.GOB.CL, SERIALNUMBER
=10335953-8

<https://siaper.contraloria.cl>

25/09/2023

Página 2 / 2



1695642420323238



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

25/09/2023 09:25:00



1695644719377

